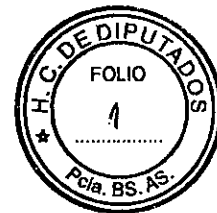




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 512 /15-16



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

SOLICITUD DE INFORMES

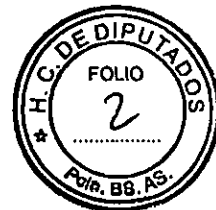
Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio a la repartición que corresponda informe en forma escrita a este Honorable Cuerpo sobre los siguientes puntos referidos a las obras de ampliación del Edificio perteneciente a la E.S.B N° 62 y a la Escuela Primaria N° 74 del Barrio Las Torres, de la localidad de Pontevedra, del Partido de Merlo:

- 1- Informe sobre los motivos por los cuales esta obra, comenzada en el año 2.007, fue suspendida en dos oportunidades por falta de pago a la Empresa Constructora por parte del Gobierno provincial.
- 2- Informe sobre los motivos por los cuales, a pesar de los continuos reclamos realizados por los organismos educativos locales y el propio municipio, la obra se encuentra sin finalizar.
- 3- Informe sobre cuales son las medidas a tomar por parte del Gobierno provincial a fin de concluir con las obras previstas y el plazo estimado de su conclusión.
- 4- Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la cuestión planteada y que permita a este Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento sobre esta requisitoria.


ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente Renovador
H.C. de Diputados Prov. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La presentación de este proyecto responde a la necesidad de que el Poder Ejecutivo provincial informe sobre los motivos por los cuales se encuentran demoradas y en gran parte inconclusas las obras referidas a la ampliación de la E.S.B N° 62 y la Escuela Primaria N° 74 del Barrio Las Torres de la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo. Las demoras en la terminación de las obras ocasionan un gran perjuicio en el derecho a la educación que tienen nuestros vecinos.

Es de hacer notar que este incumplimiento injustificado en la concreción de estas obras es una conducta recurrente por parte del Ejecutivo provincial que, a pesar de los continuos reclamos realizados por los organismos educativos locales y el Municipio, incumple año a año su propio Presupuesto, situación que no hace más que agravar las condiciones de vida de nuestros compatriotas.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Diputados la Aprobación del presente Proyecto.



ALFREDO MANIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente Renovador
H.C. de Diputados Prov. de Bs.As.